

Canciller David Choquehuanca:

El Silala es otro tema pendiente que Chile mantiene con Bolivia

- El Ministro de Relaciones Exteriores mencionó ayer que otro asunto pendiente es el desvío que realizó del río Lauca, en el tramo que pertenece a Bolivia, además del Libre Tránsito, sin dejar de lado la reivindicación marítima



El canciller David Choquehuanca remarcó ayer que el tema de los recursos hídricos de los manantiales del Silala que nacen en territorio boliviano es otro de los temas pendientes que Chile mantiene con nuestro país y que ese caso debe también ser debatido por los dos países. Durante la rendición de cuentas públicas, afirmó que Chile mencionó varias veces que “no hay temas pendientes con Bolivia”, sin embargo, el jefe de la diplomacia del país reiteró que el tema de las aguas del manantial del Silala es un tema irresuelto.

“La comunidad internacional, todos nosotros sabemos, que hay no solo el tema del mar, que es un tema pendiente, el Silala es otro, así como el libre tránsito”, agregó. Asimismo, dejó en claro la importancia de conocer la historia del manantial del Silala.

Recordó cómo la Prefectura del departamento de Potosí dio en 1908 una concesión sin compensación para que funcionen las locomotoras a vapor, cuales dejaron de funcionar en los años 40 y 60.

Sostuvo que, una vez que las locomotoras paralizaron sus funciones, Chile debió dejar de usar los recursos hídricos. Puntualizó que hoy en día pasan 180 litros por segundo a Chile, país que hace uso arbitrario de nuestros recursos.

Recordó que la agenda bilateral con Chile tiene varios temas para analizar, entre ellos, el Silala, el tema del Río Lauca, tomando en cuenta que esa fue la razón por la que ambos países rompieron relaciones en 1962, además del Libre Tránsito, sin dejar de lado la reivindicación marítima.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Por otro lado, mencionó que el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó 94% de su presupuesto anual del año pasado, de 364 millones de bolivianos.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores alcanzó una ejecución física del 94%, y un 85% de ejecución financiera, durante la gestión 2015”, precisó en la rendición pública de cuentas.

DEMANDA MARÍTIMA

En el caso de la demanda marítima boliviana, radicada desde 2013 en la Corte Internacional de Justicia (CIJ), aclaró que se administra con el presupuesto de la Dirección de Reivindicación Marítima, que tiene gastos de funcionamiento reservado, porque es una unidad estratégica.

“Diremar funciona con un decreto especial, como una dirección estratégica. Cuando la Asamblea Legislativa nos solicita un informe, pedimos sesión reservada, porque no podemos develar nuestras estrategias al mundo”, argumentó. Sin embargo, aseguró que los recursos que se manejan son “austeros”.

“Pero podemos garantizar que tenemos un presupuesto austero, tenemos que pagar a los abogados internacionalistas y todo eso lo manejamos de manera transparente”, fundamentó.